27

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM Nº 19/2017
DIVISIÓN REDES DE TRANSMISIÓN

Asunción, 8 de noviembre de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 8 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 46,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la Reprogramación de PAC ID Nº 325945 destinada a la **"ADQUISICIÓN DE CONVERSORES DE MEDIOS Y TRANSCEIVERS RACKEABLES – AD REFERÉNDUM",** por la suma de **₲ 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones),** asimismo, la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" (fs. 19), según documentos e informes obrantes en autos.
2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones, destinado a la **"ADQUISICIÓN DE CONVERSORES DE MEDIOS Y TRANSCEIVERS RACKEABLES – AD REFERÉNDUM"**, según propuesta e informes obrantes en autos.
3. **AUTORIZAR** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** destinado a la **"ADQUISICIÓN DE CONVERSORES DE MEDIOS Y TRANSCEIVERS RACKEABLES – AD REFERÉNDUM"** por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.
4. **AUTORIZAR** la Conformación de una Comisión de Trabajo que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:
   - Ing. Aurora Núñez de Maldonado (Coordinadora)
   - Ing. Ricardo Solabarrieta
   - Abog. Marta Grance
   - Abog. Yda Beatríz López S.
   - Econ. Carlos Ortega
5. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.
6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme corresponda.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Celia
Fecha: 10 NOV. 2017
Hora: 11:22

Foliado del 01 al 07, incluido esta providencia.

Adjunto: Pliego de Bases y Condiciones Aprobado.